

Acuse

Recibi
05 Julio 2013
Guadalupe

EL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES DE EL GRULLO JALISCO

CONVOCAN

A TODOS LOS MIEMBROS QUE INTEGRAN LA JUNTA DE GOBIERNO DE EL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES DE EL GRULLO JALISCO; A LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE EL AÑO 2013, MISMA QUE SE LLEVARA A CABO EN LA SALA DE REGIDORES DE EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL UBICADA EN LA PLANTA ALTA DEL PALACIO MUNICIPAL A LAS 11:00 ONCE HORAS DEL DÍA MARTES 9 DE JULIO DEL PRESENTE AÑO, BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DE EL DÍA:

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Comprobación de Quórum.
- 3.- Asuntos a tratar.
 - a) Informe Sobre Proyecto de Casa de Tránsito para Mujeres Víctimas de Violencia Y edificio Propio para el IMM.
 - b) Vacaciones del Personal del IMM.
 - c) Aprobación para la adquisición de un vehículo para el IMM.
 - d) Aprobación para la contratación de una nutrióloga de planta en el IMM.
- 4.- Asuntos varios.
- 5.- Clausura.

Recibi
05/07/13
[Signature]

Su asistencia y participación es de suma importancia, en caso de que por mayor no pueda asistir favor de enviar a su representante según su carta de acreditación.

ATENTAMENTE

[Signature]

LIC. ELBA PATRICIA RUIZ PRECIADO

Directora de El Instituto Municipal de Las Mujeres de El Grullo Jalisco

R.F.C. IMM 100329 B6A



Recibido
5-Julio-2013
Sec. de Registros



ADMINISTRACIÓN
2012 - 2015

Recibi
06 Julio 2013

Jessica Forde



[Signature]
507-13

INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES DE EL GRULLO JALISCO

ACTA: Número: 2 (dos) sesión Ordinaria.

En la ciudad de El Grullo, Jalisco; siendo las 11:16 hrs. con dieciséis min. Del día **09 de Julio del año 2013**, en la sala de Regidores ubicada en el Palacio Municipal en la calle Obregón #58 de esta ciudad; estando reunidos los: C. JOSÉ ÁNGEL COVARRUBIAS RENTERIA, LIC. DAVID PARTIDA VILLALVAZO, LIC. DANIA CECILIA FIGUEROA VÁZQUEZ, C. DANIEL AGUILAR RAMÍREZ, DR. ÁNGEL AGUIRRE PIMIENTA, LIC. MARÍA MAGDALENA CHÁVEZ ORTEGA, ENRIQUE ROBLES RODRÍGUEZ Y LIC. ELBA PATRICIA RUIZ PRECIADO, **para llevar a cabo la Primera Sesión Ordinaria de La Junta de Gobierno de El Instituto Municipal de Las Mujeres de El Grullo Jalisco, bajo el siguiente orden del día:**

1.-Lista de Asistencia

2.- Comprobación de Quórum.

3.- Asuntos a tratar:

- a) **Informe sobre Proyecto de Casa de Transito para Mujeres Víctimas de Violencia Y edificio Propio para el IMM.**
- b) **Vacaciones del Personal del IMM a la par de DIF.**
- c) **Aprobación para la adquisición de un vehículo para el IMM.**
- d) **Aprobación para la contratación de una Nutrióloga de Planta para el Área de Nutrición del IMM.**

4.- Asuntos Varios.

5.- Clausura.

La sesión se llevo a cabo de la siguiente manera:

Punto No.1 La directora tomo lista de asistencia encontrándose presentes 7 de los 14 miembros titulares, integrantes de la Junta de Gobierno de El Instituto Municipal de Las Mujeres de El Grullo Jalisco, y como suplentes por ausencia: 1 el Dr. Ángel Aguirre Pimienta en representación del Dr. Víctor Manuel Pozos Jiménez (Director de Servicios Médicos Municipales), generando un total de 8 miembros asistentes.

Punto No.2 Una vez tomada la lista de asistencia la directora procedió a comprobar el Quórum Legal según el Artículo 14 del reglamento del IMM, para declarar abierta la Sesión Ordinaria número 2 dos del año 2013. (Si hay Quórum legal del 50 % más 1)

Punto No.3 Asuntos a Tratar

- A) Sobre el inciso a) de asuntos varios, se les informó a los miembros de la junta sobre el proyecto de la construcción de una casa de tránsito para mujeres víctimas de violencia, que sería la primera a nivel regional y adjunto a esta casa de tránsito un edificio propio para el Instituto municipal de las Mujeres, ya que no se cuenta con uno y cada tres años traen al instituto de un lado para otro, ocasionando esto un descontrol a los usuarios y las usuarias del IMM al igual que al personal, así lo dijo la directora; a lo que la la regidora María Magdalena Chávez Ortega comenta que le parece un buen acierto ya que de esta manera se dará la consolidación del instituto

Esta hoja pertenece al Acta No. 1 Uno, de fecha 09 de julio del año 2013 de El Instituto Municipal de Las Mujeres de El Grullo Jalisco.

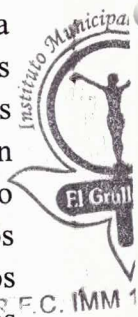
en el municipio, para que siga siendo el mejor de toda la región y se le brindaría el apoyo no solo a las mujeres de nuestro municipio, sino, también a las víctimas de violencia de las regiones Sierra de Amula y Costa Sur. Posteriormente la directora les aviso que el municipio ya cedió un terreno para este fin y solo falta la escrituración para consolidar la propiedad jurídica del instituto sobre este terreno, para esto la directora pregunta que si la Junta de Gobierno aprueba que este proyecto siga adelante y se gestione para que este se haga realidad; (a lo que los asistentes aprueban por unanimidad levantando su mano).

B) Se expuso la justificación para que el Instituto de la Mujer tenga periodo vacacional a la par de DIF, ya que cuando DIF sale de vacaciones la gente supone que también el Instituto sale a vacacionar, ya que por esto baja considerablemente la demanda de atención en esos días, aparte, que de esta manera el personal del Instituto en mención, no está completa en buena parte del tiempo de laborar cada semestre por motivo de vacaciones y esto ocasiona que no esté completo el servicio de alguna área) el C. Enrique Robles Rodríguez comenta que si esto no perjudicaría de alguna manera al Instituto o a los usuarios pues no ve mal que el periodo vacacional sea como se propone, la directora pregunta que si alguien más tiene otro comentario y nadie mas hace uso de la voz, por lo que se les pide levanten la mano si aprueban este punto. (a lo que se aprueba por parte de la junta) .

C) La directora explica y fundamenta el motivo de la petición de este punto a tratar de la siguiente manera: Uno de los obstáculos más frecuentes para el desarrollo de las diversas actividades que se desempeñan en las diferentes áreas del Instituto, aparte de las instalaciones, es la falta de un vehículo funcional, por que el que ya tenemos es un Volkswagen que cuando no nos deja en algún camino de alguna localidad, nada mas no arranca, aparte de que no caven más de cuatro personas, y ni que decir de cuando tenemos alguna reunión, charla o evento de las campañas que realizamos a lo largo del año en los que necesitamos cargar con mesas, sillas, equipo de sonido etc. Prácticamente hacemos milagros; para lo que la Lic. Dania Cecilia Figueroa Vázquez dice: pues si me imagino que ha de ser muy tedioso tener que hacer tu trabajo responsablemente como para que la falta de un vehículo sea un impedimento más, pero como le harían? Lo comprarían ustedes o se los regalarían o cómo?... A lo que la directora contesta: la petición que hacemos es que nos autorizaran un crédito de tesorería para la adquisición por lo que manejamos dos opciones: Una es que nos prestaran el dinero y que el ayuntamiento nos apoyara con el subsidio de la mitad y la otra mitad la pague el instituto; Y la otra opción es: que se nos otorgara el préstamo del efectivo y el instituto lo esté pagando a tesorería en pagos mensuales del subsidio mensual que recibe por parte del Ayuntamiento, para lo que se les mostro a la junta algunas cotizaciones de vehículos funcionales para el IMM; posterior a esto se aclararon las dudas satisfactoriamente por el Auxiliar administrativo y la Directora, Y No habiendo más dudas sobre este punto, se pide a la junta levanten su mano si aprueban la adquisición de un vehículo para el IMM por cualquiera de las dos opciones mencionadas a lo que todos levantan la mano dejando ver su aprobación.

D) Sobre este punto se le informa a la junta de gobierno, que las dos nutriólogas que atienden actualmente el área de nutrición del Instituto terminan su labor en el mes de septiembre del presente año, por lo que la preocupación sobre este tema llega al instituto pues el área de nutrición se quedara sin la gran capacidad que han demostrado estas dos jóvenes en la materia, ya que va para tres años que el área de nutrición se ha manejado solo con prestadoras de servicio, pero los antecedentes pasados nos comprueban que ninguna de las nutriólogas que antes atendían, tomaban en serio su responsabilidad, pues prácticamente no tenían usuarias ni usuarios en esta área, pero a lo que va del mes de septiembre del año

Esta hoja pertenece al Acta No. 1 Uno, de fecha 09 de julio del año 2013 de El Instituto Municipal de Las Mujeres de El Grullo Jalisco.



pasado a la fecha las nutriólogas han logrado cubrir la atención en 6 seis de las localidades de nuestro Municipio y no obstante con atención nutricional completa a usuarias y usuarios de la Cabecera Municipal que acuden tres días por semana al Instituto, los demás días son para repartirse en preescolares y primarias de todo el municipio, así como también en el centro de rehabilitación "Templo El Calvario"; y por ultimo un grupo de autoayuda para personas adultas que tengan alguna enfermedad degenerativa como diabetes e hipertensión, es por esto, que la contratación de una de las dos nutriólogas es muy importante ya que cuenta con la experiencia y capacidad necesaria para no estar comenzando de cero cada año esta área y que ésta se apoye con prestadoras de servicio como en las demás áreas, y de esta manera que haya un responsable que le dé una secuencia positiva a esta práctica de nutrición para el Instituto y para el pueblo que se beneficia de este servicio. Para esto la solicitud es que el instituto cubra el 50% de esta cantidad y el Ayuntamiento el otro 50%;

El sueldo fijo que se propone seria de: \$1,700.00 (mil setecientos pesos 00/100 m.n.) quincenales con su respectivo aguinaldo y prima vacacional que generan las siguientes cantidades:

Prima Vacacional: \$ 283.30

Aguinaldo: \$ 5,666.50

Por lo que la partida necesaria para esta contratación seria un total de: \$ 46,749.80

(la directora pide a la junta que levanten la mano para la aprobación de este punto). A lo que la junta levanta la mano para su aprobación.

Para finalizar la directora comenta: es muy importante para mí el apoyo de esta junta de gobierno y de antemano les agradezco el analizar y tener la disposición de seguir ayudando a sacar adelante el Instituto, ya que como saben somos el mejor Instituto de toda la región y con esto solo estamos fortaleciéndolo más para que el impacto en nuestra población sea mayor y los resultados más favorables como hasta hoy, y espero que su aprobación a los puntos antes mencionados sea a nuestro favor, para que en sesión de cabildo nuestros regidores y presidente municipal aprueben el apoyo para que se cubran estas necesidades, pues debe de quedar bien claro que somos un Organismo Publico Descentralizado pero la creación y mantenimiento de este Instituto de la Mujer es responsabilidad primordialmente del Ayuntamiento Constitucional de cada tres años de esta Municipalidad, es por esto que nuestro municipio en materia de equidad de Género se distingue por el interés de mantener este Instituto cada día mejor y no en deterioro, ya que lo que se les pide son solo necesidades prioritarias de otras tantas mas superfluas que existen, que de alguna manera se sobrellevan a lo largo del año, con esto cierro el punto número cinco y continuamos con nuestro orden del día.

Punto No.5 La directora del Instituto manifiesta a la Junta que se abre el periodo para asuntos varios, y al no manifestar la junta ningún asunto que tratar se cierra dicho periodo.

Punto No.6 Al no tener más asuntos que tratar, la Directora Lic. Elba Patricia Ruiz Preciado dio por terminada la segunda sesión ordinaria del año 2013, del día 9 nueve de Julio de 2013, siendo las 12:15 pm doce quince del día, firmando en ella los que intervinieron y quisieron hacerlo.

ATENTAMENTE.



LIC. ELBA PATRICIA RUIZ PRECIADO

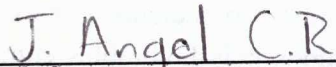
**SECRETARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE EL INSTITUTO MUNICIPAL
DE LAS MUJERES DE EL GRULLO JALISCO**

C. GABRIELA DEL CARMEN GONZÁLEZ GÓMEZ

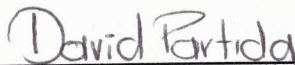
**SUPLENTE DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE EL
INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES DE EL GRULLO JALISCO**



DR. ÁNGEL AGUIRRE PIMIENTA



C. JOSÉ ÁNGEL COVARRUBIAS RENTERIA



LIC. DAVID PARTIDA VILLALVAZO

LIC. ANGÉLICA MA. VÁZQUEZ DÍAZ

LIC. MARÍA GUADALUPE RUIZ PRECIADO



LIC. DANIA CECILIA FIGUEROA VÁZQUEZ



× LIC. JOSÉ DANIEL PARTIDA VILLALVAZO

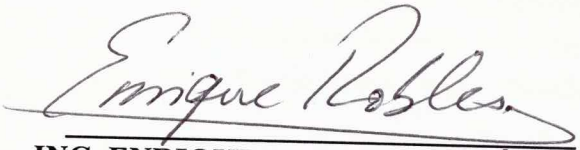


LIC. JOSÉ ARTURO NUÑO RAMÍREZ

LIC. MA. MAGDALENA CHAVEZ ORTEGA



C. DANIEL AGUILAR RAMÍREZ



ING. ENRIQUE ROBLES RODRÍGUEZ

J. Angel C.R.



100329 B6A